

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 12.638/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo c/a 2 renovación,  
Sector de Actividad: diversas

Ámbito Geográfico: nacional  
Vigencia: desde 16/04/2010 hasta 15/04/2012  
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Josefa Joya Mejias  
Domicilio: Calle El Agua, 22 - 1  
Localidad: Lucena  
Provincia: Córdoba  
Nº de extranjero: 140020848  
Nº de expediente: 149920100000081  
Extranjero: Miloud Bouaziz  
N.I.E.: X-8067154L  
Nacionalidad: Marruecos  
Córdoba 3 de junio de 2010. El Secretario General. José Antonio Caballero León.